

PETROLEO, UN PROBLEMA Y UNA POLITICA (1)

POR JAIME GARCIA PARRA, MINISTRO DE MINAS Y ENERGIA

La situación mundial

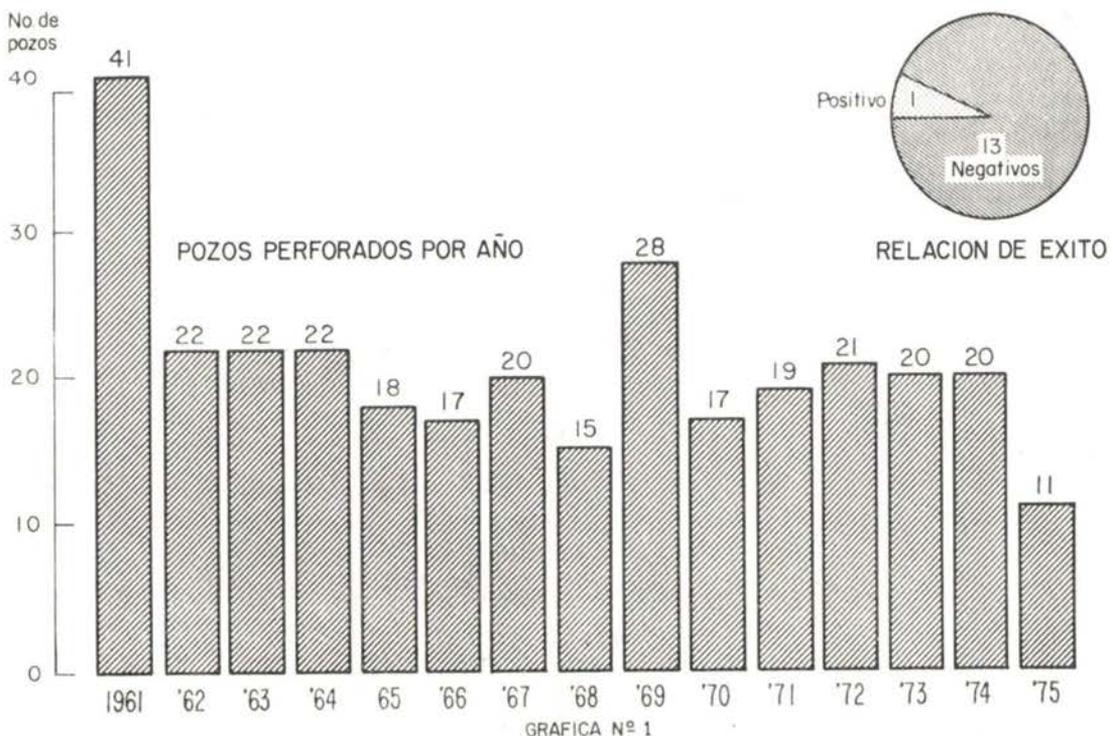
Para entender el problema y la política del petróleo colombiano hay que explicarlos dentro del contexto de la situación mundial. A comienzos de siglo el mundo industrial abandonó el carbón como su principal fuente de energía y el Occidente y gran parte de nuestros países montaron su desarrollo y sus consumos sobre el petróleo, más aún, sobre petróleo barato. A mediados de la década pasada, gentes de estudio empezaron a señalar los peligros del creciente uso de la energía de origen fósil. Las reservas petroleras del mundo amenazaban con extinguirse rápidamente. En octubre de 1973 se dio un golpe de gracia, cuidadosamente preparado por los productores del Golfo Pérsico quienes ordenaron el bloqueo de suministros a algunos países y luego, en asocio de los demás miembros de la OPEP, subieron los precios de referencia del petróleo. Un barril de crudo

que costaba aproximadamente dos dólares, en poco tiempo llegó a niveles que varían entre doce y trece dólares.

El golpe tomó a Occidente por sorpresa. Estaba preparado para refinar crudo, pero su capacidad productora era débil, debido entre otras cosas a la política de bajos precios. De inmediato se produjo una masiva transferencia de ingresos hacia los países petroleros cuyo monto fue luego trasladado, en gran parte, a los compradores de los productos industriales dentro y fuera del área de la OPEP. Desde otro ángulo, que hoy nos interesa analizar, los nuevos precios del petróleo tuvieron sus consecuencias:

1—Hicieron económicamente factible la búsqueda y la explotación de yacimientos petroleros, que al precio de dos dólares por barril no eran susceptibles ni de lo uno ni de lo otro. Tal es el caso del Mar del Norte, tanto en Noruega como en la Gran Bretaña, país este último en donde el costo por barril de petróleo proveniente de la plataforma submarina está por encima de los ocho dólares.

(1) Conferencia dictada en el Centro de Estudios Colombianos, el día 6 de mayo.



2—Valorizaron la utilización de fuentes alternas de energía. La tonelada de carbón de calidad similar a la de los nuestros en El Cerrejón, pasó de diez dólares a veintitrés. La energía nuclear adquirió mayor viabilidad económica y el uranio, en forma del llamado "Yellow-Cake", cuya libra valía seis dólares en 1973, se cotiza hoy entre treinta y treinta y cinco dólares en los mercados mundiales.

Los hechos anteriores tienen una gran importancia en el análisis y en la concepción de lo que debe ser la política colombiana en este terreno, como se verá más adelante. Se reflejan estos factores en la estructura estimada del consumo de energía en el mundo no comunista, donde el petróleo mantendrá su predominio aunque al propio tiempo se incrementará la participación del carbón, del gas y del uranio.

La situación en Colombia

Siguiendo el esquema de Occidente, al tiempo que sus consumos aumentaban, Colombia no tenía una política para estimular la producción. Sin embargo, es del caso señalar que con la disponibilidad de crudos baratos en los mercados mundiales, resultaba indicado —en contraste con la situación actual— darle énfasis a la refinación y a la petroquímica.

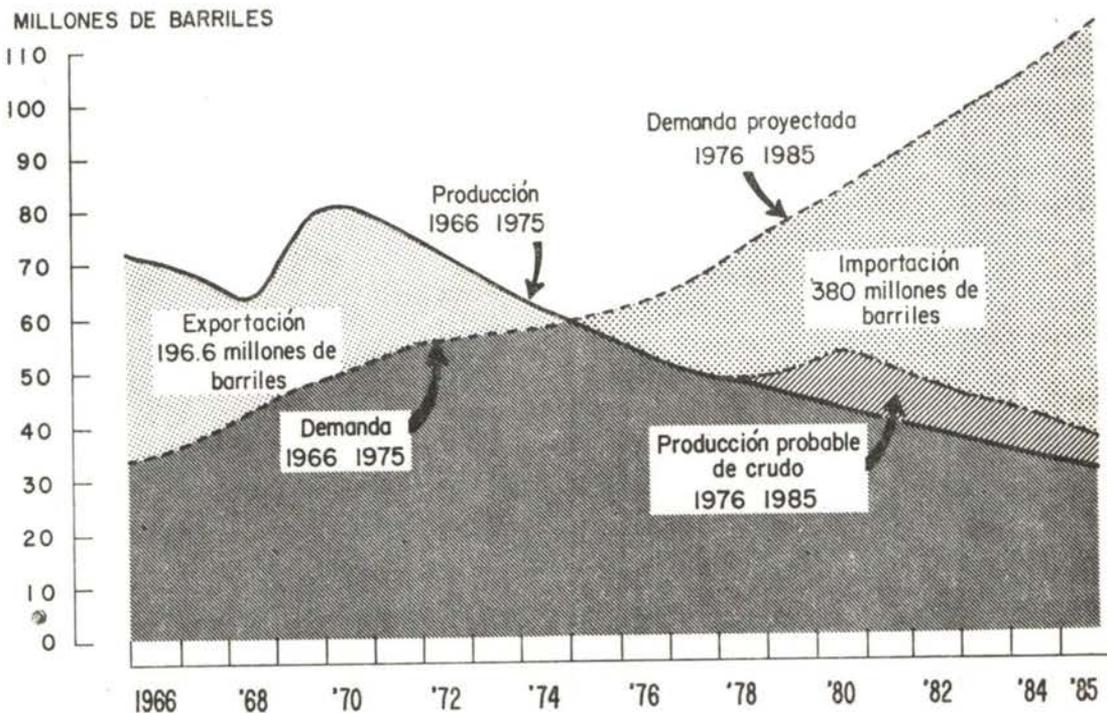
El promedio de exploración en Colombia entre 1957 y 1961 de treinta y siete pozos exploratorios anuales. Entre 1962 y 1975, dicho promedio bajó a diecinueve pozos exploratorios anuales, como puede apreciarse en la gráfica 1.

Se predijo que en 1974 el consumo interno, con un ritmo anual del 7% en su crecimiento, coparía la producción de crudos que declinaba a más del 10% anual y que, a partir de ese año, importaríamos combustibles en forma creciente. Así ocurrió. El país no tiene por qué sorprenderse con las cifras. Ellas han sido conocidas por varios años.

El desarrollo de las tendencias de producción y consumo no deja, sin embargo, de ser dramático como lo muestra la gráfica 2. En 1966 Colombia producía setenta y dos millones de barriles y consumía treinta y seis. En 1975 produjo cincuenta y seis millones y consumió cincuenta y nueve. En 1980 producirá aproximadamente cincuenta y dos millones de barriles y consumirá ochenta millones de barriles. En términos de dólares la proyección de las importaciones, incluyendo el desarrollo de las reservas de Cocorná, Dina, Castilla y otras ya descubiertas tiene las siguientes magnitudes:

Proyección de las importaciones
(En millones de dólares)

Años	Con desarrollo de reservas probadas (Cocorná, Castilla y otras)
1976	106.6
1977	209.6
1978	324.6
1979	413.7
1980	456.3
1981	639.6
1982	812.0
1983	995.4
1984	1.229.4
1985	1.400.0
Total	6.676.6



GRAFICA N° 2

Colombia, que durante cincuenta años fue exportador de petróleo, ha dejado de serlo. Hoy somos, y seguiremos siéndolo por muchos años importadores de combustible, con resultados difíciles de asimilar. Vale la pena destacar la tarea desarrollada por la Empresa Colombiana de Petróleos ante esta nueva realidad, tarea que, guardadas proporciones, es equivalente a aquella que tendría que realizar en sus estructuras internas y en el concepto de sus labores, la Federación Nacional de Cafeteros en el caso de que nos convirtiéramos en importadores del grano a precio internacional y en proveedores del mismo a precios subsidiarios para el consumo interno. De 1965 a 1975 el país exportó ciento noventa y seis millones de barriles. De 1975 a 1985 tendrá que importar trescientos ochenta millones de barriles.

Compra de crudos

Cabe destacar que la compra de crudos será realizada, en la medida de lo posible, de gobierno a gobierno, como parte de la política de comercio exterior del país. Con ello aspiramos a que estos crecientes

volúmenes de importación sean utilizados también para incrementar nuestras exportaciones a los países que nos venden su petróleo.

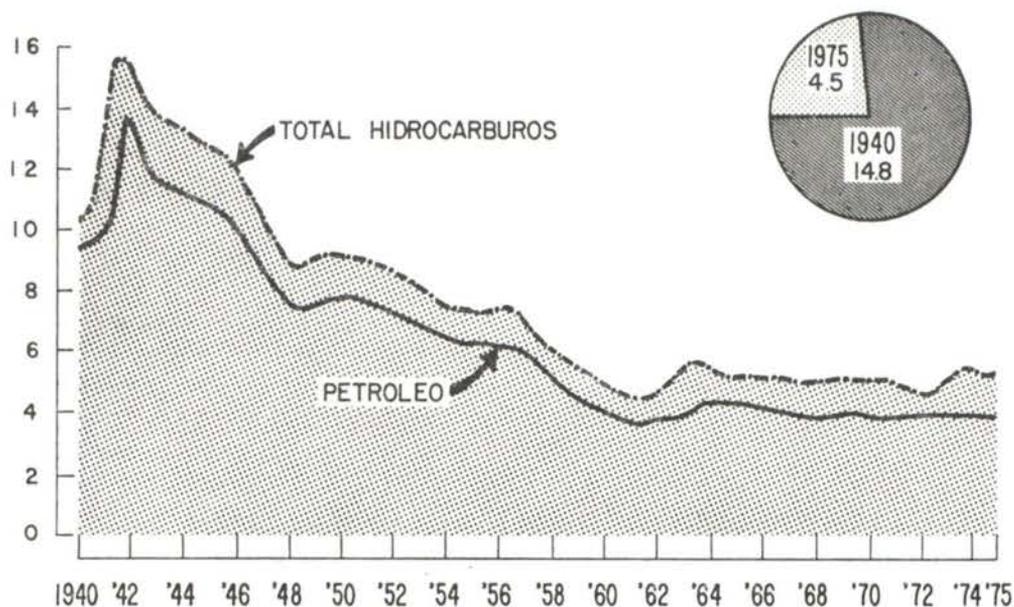
La búsqueda del petróleo

Hasta hoy los resultados de la exploración en Colombia no han sido particularmente halagüeños pero tampoco han sido del todo negativos.

Históricamente el país ha necesitado perforar catorce pozos exploratorios para obtener un campo económicamente productivo. Para la mejor comprensión de las perspectivas existentes, debe recordarse que, como es lógico, después de la exploración y explotación inicial de aquellas cuencas con mayor potencia, las posibilidades de éxito en la perforación tienden a disminuir y la producción por campo a ser menor.

Las reservas de petróleo descubiertas por pozo exploratorio en los años de 1940-41 alcanzaron a los quince millones de barriles; a partir de 1960 nunca han superado los 4.5 millones de barriles por pozo exploratorio. La gráfica 3 muestra el desarrollo histórico de estas aseveraciones.

RESERVAS EN MILLONES DE BARRILES POR POZO



GRAFICA Nº 3

Muy pocas veces hemos encontrado yacimientos de grandes dimensiones, a más de que los últimos hallazgos han sido de crudos pesados, de costoso y difícil transporte y desarrollo. No hemos sido tan ricos como Arabia Saudita, Persia o Venezuela, pero tam-

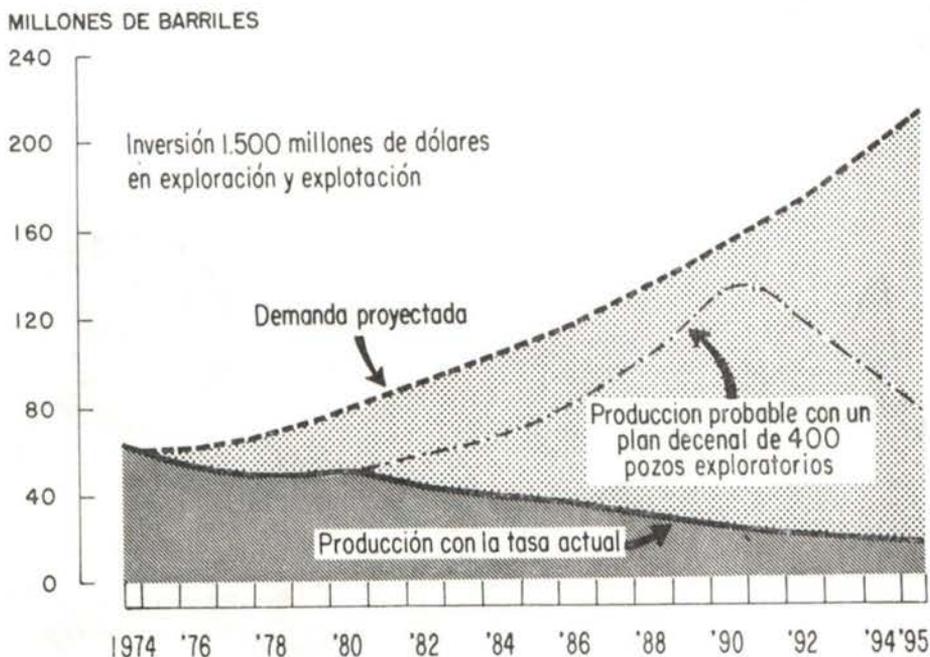
poco tan pobres como el Japón, Africa del Sur, Portugal o Suiza, países en donde no se ha encontrado petróleo. A la luz de la experiencia histórica y del análisis de nuestras cuencas sedimentarias, no es demasiado arriesgado decir que es probable que

obtenemos más petróleo, dentro de las dificultades que fueron oportunamente analizadas y presentadas a la opinión pública en 1973, por la Comisión Nacional de Recursos de Energía.

Las dimensiones del esfuerzo exploratorio

Al examinar las diversas cuencas sedimentarias y hacer el análisis de su exploración, se derivan las siguientes conclusiones: primero, las cuencas cercanas a los centros de consumo y refinación como las del bajo y medio Magdalena, han sido exploradas activamente y, segundo, el 70% de nuestras cuencas sedimentarias se encuentran localizadas primordialmente en el Pacífico-Atrato; en los Llanos Orientales; en el Putumayo-Amazonas y en las áreas marinas, en su mayoría lejos de los centros de consumo, sin infraestructura de ninguna clase y por ende con costos de exploración, desarrollo y transporte bastante considerables.

En los últimos diez años se perforaron cerca de ciento noventa pozos exploratorios, con un promedio de diecinueve pozos por año. Estos guarismos nos dan unos términos de referencia sobre las dimensiones de lo que, habida cuenta de la relación histórica de éxito, es necesario hacer en los próximos diez años. Si en este lapso perforamos cuatrocientos pozos exploratorios, es decir si duplicamos el promedio anual de pozos explorados en la última década, el país apenas alcanzaría a sustituir en 1985 el 50% de sus necesidades de importación. Se necesita un esfuerzo de ochocientos pozos exploratorios en los próximos diez años, es decir, cuatro veces el promedio de exploración de la última década para que en el evento de tener éxito, llegemos nuevamente a la autosuficiencia a la altura de 1985-1986. Las gráficas 4 y 5 muestran los efectos de las dos alternativas, siempre y cuando se obtenga una relación de éxito similar a la histórica.

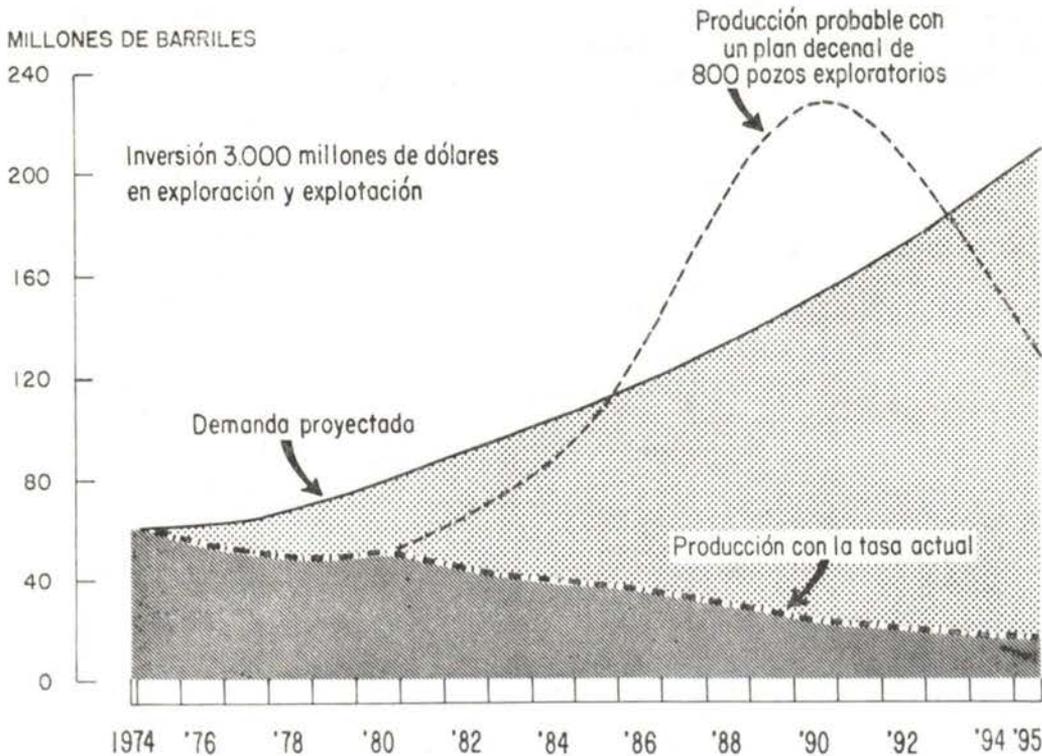


GRAFICA N° 4

El costo promedio de un pozo exploratorio en Colombia, según se desprende de la experiencia de los últimos años, ha sido aproximadamente de un millón trescientos mil dólares. Los pozos para desarrollo han tenido un costo aproximado de ochocientos mil dólares cada uno. Tomando como base estas cifras es fácil estimar el volumen de las inversiones requeridas en la aleatoria tarea de buscar petróleo. Ochocientos pozos en los próximos diez años demandarán algo más de mil millones de dólares para su explo-

ración. Para el desarrollo de los yacimientos explotables que pudieran encontrarse como resultado de la anterior actividad exploratoria se requerirían cerca de dos mil millones de dólares adicionales.

Esta meta, por demás ambiciosa, tiene que iniciarse con un nivel bajo de exploración para luego tomar impulso paulatinamente, pues no es posible proveer de la noche a la mañana la organización y los medios necesarios para alcanzar los objetivos buscados.

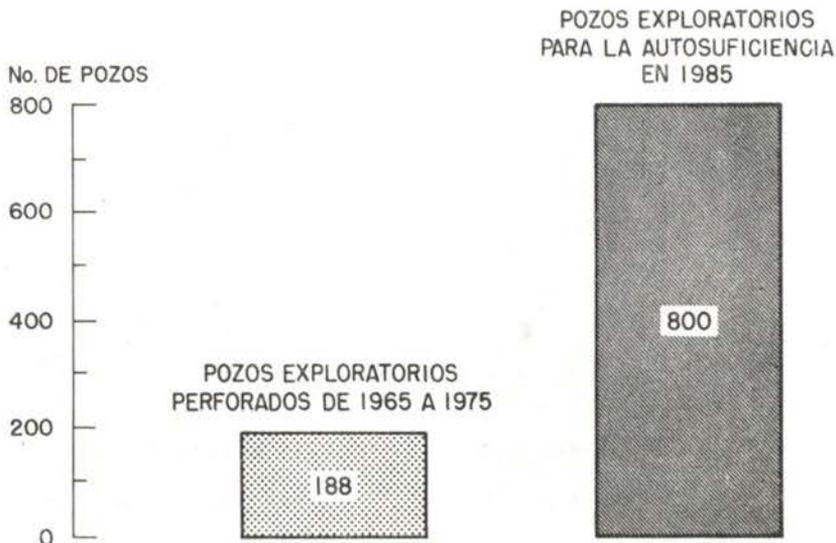


GRAFICA N° 5

Estímulos a la actividad exploratoria

El gobierno se propone crear las condiciones necesarias para que este programa se realice y está listo a suministrar los recursos que demanda su participación dentro de los contratos de asociación. El programa de ochocientos pozos requiere una inversión por parte del capital privado de dos mil millones de dólares, de los cuales el 50% estarían concentrados en inversiones de alto riesgo, es decir en exploración. ECOPETROL a su vez tendría que in-

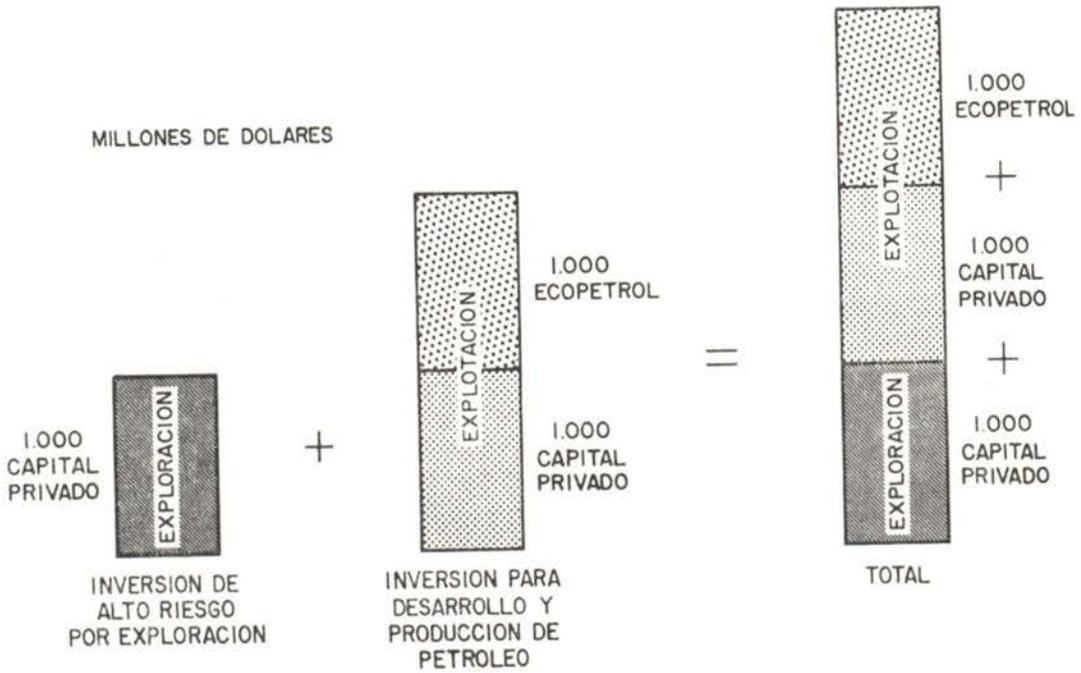
vertir alrededor de mil millones de dólares en la etapa del desarrollo, como aporte de la modalidad de asociación, sistema que le permite al Estado recibir, antes de impuestos, entre regalías y participación el 60% del crudo que se encuentre. Para estimular la inversión, el gobierno ha decidido modificar el precio del crudo de futuros hallazgos, comprendidos dentro de contratos de asociación, llevándolos al nivel de los precios internacionales. En otras palabras, pagando estos crudos puestos en las refinерías del país al precio internacional del crudo CIF Cartagena.



GRAFICA N° 6

Aspira el gobierno a que de esta manera se establezcan las condiciones necesarias para ir disminuyendo paulatinamente el volumen de importaciones

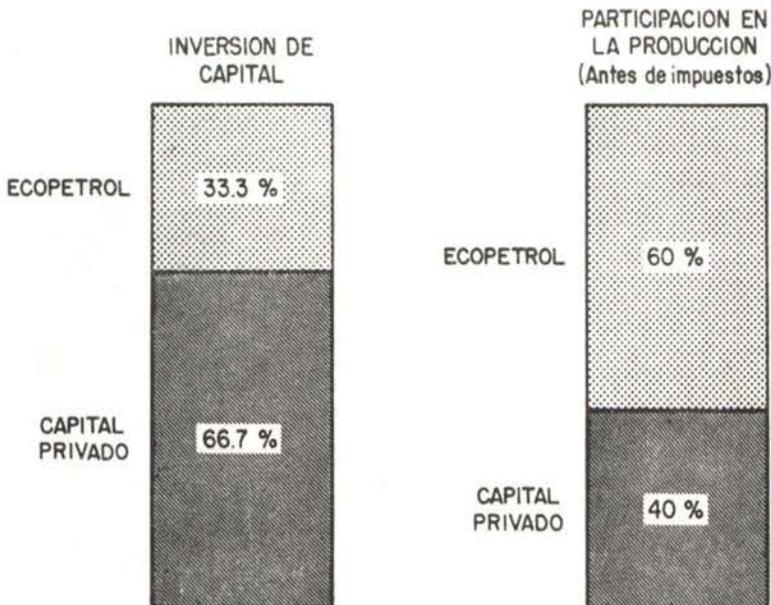
que, como se vio atrás, podría llegar en 1985 a sumas cercanas a los mil quinientos millones de dólares anuales.



GRAFICA N° 7

De no adelantarse este programa o en el caso de que no tengamos éxito en la exploración, el país tendrá que pagar importaciones crecientes a razón de trece dólares o más por barril. En contraste con lo anterior, dentro del esquema propuesto en el sistema de contratos de asociación con las empresas

privadas, que contempla una participación del 60% de la producción para el Estado, con precios internacionales para la parte asociada, el costo de cada barril de petróleo colombiano sería del orden de siete dólares.



GRAFICA N° 8

El asunto de los precios internos

Los hechos y las perspectivas hasta aquí analizados nos llevan al examen de los precios internos de los combustibles y de las fuentes de energía en general.

No obstante las realidades y las características de nuestra producción petrolera, hasta hace muy poco tiempo la política colombiana fue la de mantener los combustibles y la energía en niveles de precios divorciados con la realidad. Aun hoy, después de los ajustes que paulatinamente ha venido introduciendo el gobierno, dichos precios se encuentran muy alejados de lo que deberían ser con relación al costo real de los productos. Hasta el momento no hemos hecho cosa distinta que la de recobrar los niveles de precios de 1971 en términos de dólares. En efecto, en ese año el galón de gasolina en el país valía aproximadamente \$ 3.40, que a la tasa de cambio de entonces equivalía a diecisiete centavos de dólar. Hoy, con un precio de \$ 6.45, este apenas equivale a dieciocho y medio centavos de dólar por galón.

Si se comparan nuestros precios a seis pesos con cuarenta y cinco centavos por galón de gasolina con los de otras naciones, el resultado indica cuán lejos estamos de una estructura realista y cuánto trecho tenemos aún por recorrer. En efecto, el precio por galón en pesos colombianos es en México de 22; en la India de 55; en España de 40; en Rumania de 47; en Rusia de 16; en Nicaragua de 25 y en Brasil de 33. La misma comparación es válida para el ACPM, el combustóleo y la mayor parte de los hidrocarburos.

En estas condiciones el gobierno está enfrentado, de no adelantar una política adecuada, a tener que subsidiar sumas que en 1976 pueden llegar a los dos mil trescientos millones de pesos y que superarían los cinco mil millones en 1977.

Cabe aquí preguntarse entonces, ¿cuál debe ser el precio de los combustibles en Colombia? ¿Hasta dónde será necesario elevar el precio de la gasolina? Son estos interrogantes que diariamente se plantean las gentes en todos los sectores de la opinión pública colombiana, y a los cuales pasamos a referirnos.

Los precios de los combustibles para el consumidor final se han podido mantener hasta hoy en niveles bajos debido a que el país no tenía que importar crudos y mediante el arbitrio de fijar internamente precios bajos para los productores. Esto último ha traído como consecuencia que no haya márgenes para el mantenimiento adecuado de los volúmenes de producción, que se hayan desalentado los trabajos de recuperación secundaria y que se haya provocado el desestímulo a la inversión en nuevas exploraciones.

Los precios de los combustibles en Colombia hoy, tienen que ser el resultado ponderado del valor y del volumen de producción interna y del costo y el volumen de las importaciones que debemos hacer. De otra parte, en la medida en que produzcamos más y consumamos menos, los reajustes serán menores. El aumento en las importaciones lleva a que los precios internos se eleven más y con mayor velocidad. En cualquier eventualidad los precios tendrán que elevarse paulatina y sustancialmente, ya sea para pagar la producción local en forma tal que la haga posible o para pagar las importaciones.

El precio de equilibrio debería ser hoy de ocho pesos el galón de gasolina corriente, cuando aún solo estamos importando un porcentaje mínimo del consumo total. Vamos retrasados porque hemos preferido adelantar una política pausada y prudente que le permita al país adaptarse —sin mayores traumatismos— a unas realidades cuya ocultación le ha costado mucho al desarrollo de nuestra economía.

Si Colombia tuviera que importar hoy el 100% de sus combustibles, el precio de la gasolina —y no quiero que esta cifra sirva para un titular alarmante sino para que se mantenga como un término de referencia— tendrá que ser de treinta y cuatro pesos el galón. Si tenemos éxito en la política de producción asociada de petróleo que nos hemos propuesto, lo más probable es que, expresado en términos de pesos de hoy, el precio de la gasolina puede situarse alrededor de veinte pesos. Desde luego esto no va a ocurrir inmediatamente y la política del gobierno, sobra reiterarlo una vez más, es la de que estos términos de equilibrio se obtengan en el curso del tiempo y ciertamente no en este ni en el año entrante. Es importante subrayar esta última afirmación para que las gentes no vayan a ser objeto de una alarma innecesaria, pero tampoco conviene ocultarle la verdad a la opinión pública. La era de los precios bajos para los combustibles es un hecho del pasado tanto en Colombia como en el resto del mundo. El país tiene que amoldarse, al igual que lo hicieron las demás naciones del orbe, a una nueva realidad en materia energética.

Estímulos para la producción actual y aprovechamiento de reservas

Desde un comienzo ha sido preocupación prioritaria de este gobierno evitar que se acentúe la declinación de los actuales yacimientos en producción, hacer que se extraigan los denominados crudos in-

crementales y los de recuperación secundaria y lograr el desarrollo de aquellos campos petroleros que aún no se han hecho.

Para alcanzar estos objetivos el gobierno tomó en su oportunidad una serie de medidas. En la semana anterior la tasa petrolera fue unificada con el certificado de cambio, no con criterio fiscal sino con el claro propósito de estimular la producción.

Las medidas tomadas anteriormente por el gobierno con relación a los crudos incrementales y con la recuperación secundaria se están adicionando y ampliando, a la luz de la experiencia obtenida para lograr la mayor producción en los campos activos. De igual manera se aspira a llegar lo más pronto posible a la utilización plena de las reservas existentes en Dina, Cocorná, Castilla y otros campos.

La importancia de este plan de acción en el período de transición de precios, es una de las piezas fundamentales para evitar una mayor velocidad en el ajuste de los precios. Unos pocos puntos más o menos en la tasa de declinación de la producción tienen un severo impacto económico, debido a que en las importaciones que hace el gobierno a través de ECO-PETROL, esta pierde en las condiciones de hoy ocho pesos por galón.

No desarrollar las reservas de los campos mencionados tendrá un impacto en el volumen de las importaciones del orden de dos mil millones de dólares en los próximos diez años. Como es obvio, el gobierno no puede permitir más la demora en la explotación de reservas ya descubiertas y que el país necesita.

Ahorro y sustitución

En contraste con los estimativos de un incremento del 5.5% anual, los consumos en los primeros tres meses de este año señalan un crecimiento cercano al 9% sobre los mismos meses del año anterior. Es evidente que, como lo muestran otros indicadores, la economía nacional está plenamente reactivada, lo cual no es óbice para que no hagamos un esfuerzo por ahorrar combustibles. Es necesario que los colombianos adquiramos conciencia de que la energía en cualquiera de sus formas es costosa y escasa y que su precio tendrá que aumentar con mayor ritmo en la medida en que consumamos más. Los primeros interesados en ahorrar combustible deben ser los transportadores. Conducir a sesenta y cinco kilómetros por hora como máximo, ahorraría grandes cantidades de gasolina y ACPM. Colombia es un país donde nadie apaga las luces de la casa; el mayor consumo de energía eléctrica implica mayores inversiones, menor posibilidad de sustitución y en la costa atlántica, mayor gasto de los hidrocarburos que

alimentan las termoeléctricas. No cabe duda de que, al igual que en otras regiones del mundo, en la medida en que suban los precios aumentará la conciencia sobre la necesidad y conveniencia del ahorro de combustibles. El gobierno, por su parte, no cesará en su empeño de llevar esta conciencia al público.

La sustitución por otras fuentes energéticas de combustibles líquidos y gaseosos exportables, hace parte integral de la política del gobierno en esta materia. La sola sustitución del combustóleo por gas natural en la zona de la costa atlántica, generará a partir de 1978 una cifra superior a los noventa millones de dólares adicionales por año. Cuando ese gas sea sustituido por carbón y el gas pueda exportarse, la cifra antes mencionada será aún de magnitudes mayores.

Se adelanta una campaña de información a las empresas que puedan hacer la mencionada sustitución de combustóleo por gas y por carbón, no solo para demostrarles los beneficios directos a esos usuarios sino para explicarles la política del gobierno, política esta que se orienta a establecer precios de nivel internacional tanto para el combustóleo como para el gas natural y demás combustibles exportables que puedan ser reemplazados internamente por otras fuentes de carácter energético.

No hacemos una mayor referencia a las posibilidades de sustitución de hidrocarburos por energía eléctrica, debido a que los proyectos que está desarrollando el país, entre los cuales se pueden mencionar Chivor I, Chivor II, Guatapé II, San Carlos I y Mesitas, con inversiones totales de ochocientos sesenta millones de dólares a valor de hoy, tan solo alcanzan para satisfacer las necesidades normales del crecimiento del país.

Otros proyectos como son Patía I, Urrá, Betania y Sogamoso, que figuran entre los prospectos que siguen a los anteriores, solo entrarían en operación a partir de 1985. La construcción de una presa de la dimensión de estas últimas, incluidos los estudios y diseños de ingeniería, no puede llevarse a cabo en un período menor de diez años.

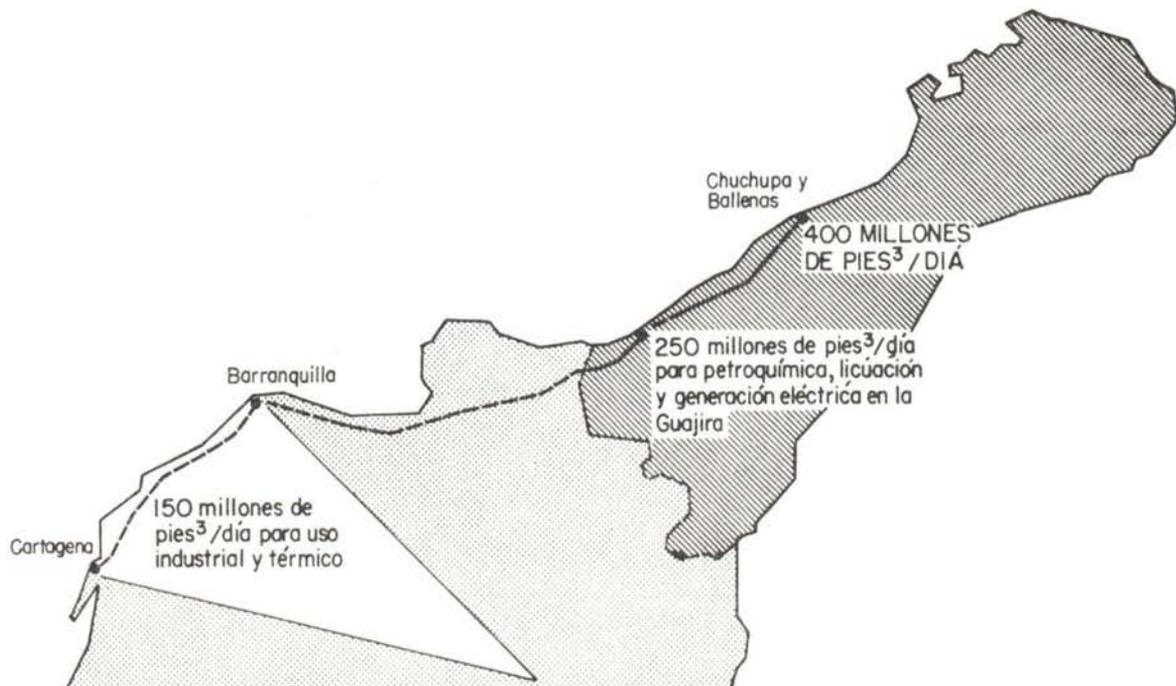
Una política de acción en otros frentes

Junto con la descarnada presentación del panorama y la descripción de la política de producción y precios del petróleo es necesario explicar también otros hechos. Ellos configuran un factor de optimismo sobre la capacidad del país para atender en parte sus necesidades energéticas o de divisas desde otros campos del sector y para generar, adicionalmente, una nueva dimensión en el desenvolvimiento de nuestra comunidad.

El gas, un desarrollo de este gobierno

Colombia tiene en la Guajira importantes yacimientos gasíferos con reservas probadas capaces de producir más de cuatrocientos millones de pies cúbicos por día. En términos de petróleo, es tanto como tener una producción diaria de setenta mil barriles de crudo, equivalentes a la mitad de la producción actual del país que es de ciento cuarenta y cinco

mil barriles por día. Como dice un distinguido comentarista "no tenemos naranjas pero tenemos limones". Hay dificultades para obtener petróleo pero en cambio estamos ciertos de que contamos con gas. Dentro del esquema clásico de las ventajas comparativas de David Ricardo, tenemos la posibilidad de intercambiar lo uno por lo otro.



GRAFICA N° 9

La exploración en la Guajira se inició desde 1947. En 1969 se otorgó una concesión sobre la zona y a comienzos de 1974 esta se convirtió en un contrato de asociación con la Empresa Colombiana de Petróleos.

El desarrollo del gas de la Guajira es el resultado de la acción de este gobierno y una manifestación concreta del éxito de la política de asociación. En junio de 1977, catorce meses después de su iniciación, entrará en operación el gasoducto de la Guajira que se concluirá en un tiempo **record**, con una inversión de mil cuatrocientos millones de pesos. Existe además la posibilidad, muy importante, de que los yacimientos de la zona tengan reservas suficientes para doblar la producción antes mencionada. Con el fin de determinar este potencial se ha contratado ya la perforación de nuevos pozos exploratorios "costa afuera" y en tierra firme. Cuando tengamos certeza técnica sobre esta posibilidad adicional la anunciaremos. No queremos jugar con ilusiones.

Mientras tanto, los yacimientos probados y el gasoducto en construcción permitirán la realización de los siguientes proyectos:

—La construcción en territorio de la Guajira de un complejo petroquímico para la producción de urea y amoníaco y el montaje de una planta para licuar gas, utilizando inicialmente doscientos millones de pies cúbicos por día. Estos proyectos generarán recursos en dólares por valor de doscientos diez millones anuales a partir de 1980-81, cuando se espera estén concluidos, junto con el puerto requerido para su exportación.

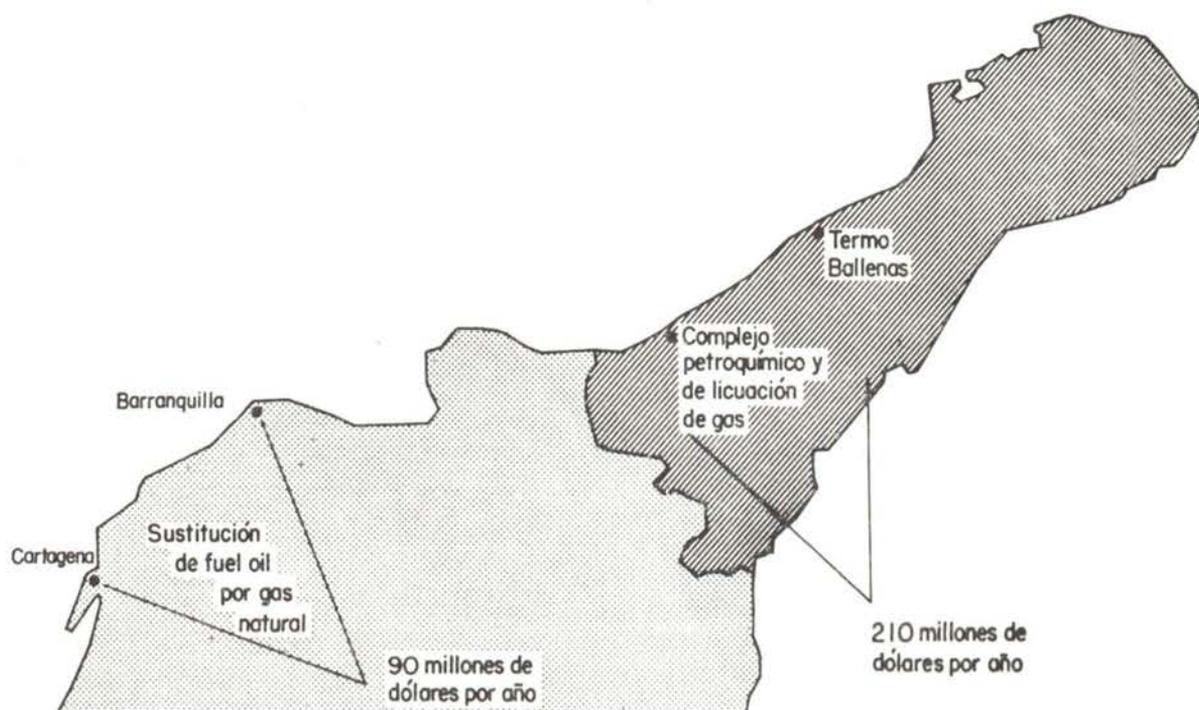
—La liberación a partir de 1978 de noventa millones de dólares de **fuel oil** para exportación, mediante la satisfacción de las necesidades de gas natural en Barranquilla y Cartagena, ciudad esta última hasta donde se prolongará el gasoducto.

—La construcción de la termoeléctrica de Ballena, de catorce mil kilovatios, que entrará en operación a fines de 1977, la cual permitirá reemplazar el costoso consumo de ACPM y proveer de energía eléctrica a la zona.

En otras palabras, los yacimientos ya probados y el gasoducto de la Guajira, cuando estén en plena actividad generarán divisas por valor de trescientos

millones de dólares anuales. De confirmarse el potencial total de la zona, esa cifra se incrementaría, mediante la exportación de gas licuado, a los precios de hoy, con aproximadamente trescientos millones de dólares adicionales por año. No en vano el gas de la Guajira tiene tan alta prioridad en el sector de mi-

nas y energía. Además, los desarrollos de los yacimientos gasíferos en el bajo Magdalena y la costa norte permitirán liberar un mayor volumen del gas proveniente de la Guajira, con el fin de que este último pueda exportarse en mayores cantidades.



GRAFICA N° 10

También el carbón energético

De igual manera el carbón constituye otra actividad de la cual provendrán para el país y el sector no solo divisas sino recursos energéticos.

En esta materia los esfuerzos del gobierno se concentrarán inicialmente en las minas de El Cerrejón, situadas también en el departamento de la Guajira.

Allí existen, ya evaluadas, entre setenta y cien millones de toneladas de carbón, explotables a tajo abierto. Faltan aún por evaluar zonas en donde se estima que podrán extraerse con igual procedimiento, doscientos millones de toneladas adicionales. Se trata de carbones de excelente calidad para la producción de energía y sobre los cuales existe hoy cierta preferencia en el mercado por su bajo contenido de azufre y cenizas.

La existencia de las minas de El Cerrejón ha sido conocida desde hace mucho tiempo y a veces las gentes se preguntan por qué no han sido explotadas. Para contestar este interrogante vale la pena reiterar que la viabilidad económica de estas minas solo se hizo posible con el alza del petróleo a partir de 1973,

cuando nuevamente este tipo de carbones adquirió precio y aceptación en los mercados mundiales. La evaluación de los yacimientos de El Cerrejón tan solo logró la profundidad e intensidad requeridas en los últimos doce meses, aunque las negociaciones con un firma internacional tuvieron su inicio en 1969. Ni los estudios ni los precios antes existentes permitían al país embarcarse en un desarrollo minero de la magnitud de este.

Para la explotación en forma económica de esta riqueza carbonífera se necesita un mínimo de inversiones por valor de trescientos cincuenta millones de dólares. De esta suma la cantidad de doscientos millones se necesitan para la construcción del ferrocarril, el puerto y las demás facilidades de infraestructura. El diseño y construcción de estas obras demora inexorablemente entre cuatro y cinco años; al propio tiempo, la extracción de un mínimo de cinco millones de toneladas anuales a tajo abierto exige equipos cuya entrega se toma hoy tres años.

El gobierno tiene como objetivo que para 1981-1982 El Cerrejón esté produciendo un mínimo de

cinco millones de toneladas de carbón para los mercados de exportación, cuyo valor a los precios de hoy será de unos cien millones de dólares. Hacia el año de 1985 la exportación de carbones de esta zona deberá superar los diez millones de toneladas, con valores entre doscientos y trescientos millones de dólares de exportación. El desarrollo carbonífero permitirá también la sustitución posterior de gas para exportar. En el momento se está determinando la factibilidad y diseño de una gran central termoeléctrica de carbón, de doscientos cincuenta mil kilovatios, que se montará en la Guajira. Junto con el níquel, este proyecto inicia la era de la gran minería en Colombia. Al lado del uranio, el próximo paso debe ser el cobre, proyectos a los cuales nos referiremos en ocasión próxima.

La responsabilidad del desarrollo carbonífero ha sido puesta en manos de la Sociedad Colombiana del Carbón, a la cual han sido transferidas las concesiones y aportes que antes tenían el IFI y ECOPETROL. En la actualidad se estudian siete propuestas para el desarrollo asociado de la zona mencionada y antes de la mitad de este año tendremos una decisión al respecto.

La explotación del gas y del carbón generará divisas por seiscientos millones de dólares a la altura de 1985, cifra que se aproxima al valor de las im-

portaciones de petróleo en 1981-1982, época para la cual se espera que estos proyectos estén en plena actividad. Si no encontramos petróleo, habrá con qué pagarlo; si lo encontramos, el país tendrá abierto entonces un nuevo y amplio horizonte para su desarrollo.

Las dificultades del cambio

Finalmente, el gobierno tiene plena conciencia de las dificultades que afronta. Diseñar un esquema para que el país realice inversiones cuyo monto, sumada la electricidad, el petróleo, el gas y el carbón, llega a los cinco mil millones de dólares en diez años, implica un cambio de actitudes frente a la captación de ahorro dentro y fuera del país y frente a la dimensión de las empresas a que estamos abocados.

Llevar al país a sus nuevas e inevitables realidades en materia de precios de la energía, no es ciertamente un cambio fácil.

En su discurso de posesión el presidente López Michelsen expresaba cómo "el dilema que enfrenta este gobierno es el de tener problemas por buscar el cambio o tener problemas sin hacer el cambio" y reiteraba su obligación de "hacer el cambio aun a costa de dificultades y de tropiezos inherentes a esta clase de medidas". Eso es lo que estamos haciendo.

DECRETOS DEL GOBIERNO NACIONAL

Retención cafetera

DECRETO NUMERO 853 DE 1976
(mayo 6)

por el cual se fija la retención cafetera

El Presidente de la República de Colombia,

en uso de sus facultades legales y oído el concepto del Comité Nacional de Cafeteros.

DECRETA:

Artículo 1º El porcentaje de retención cafetera que el artículo 63 del Decreto-Ley 444 de 22 de marzo de 1967 y normas concordantes autorizan señalar al gobierno, será igual a una cantidad de café pergamino equivalente al 57% del café excelso que se proyecte exportar, de la calidad y tipo que señale la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia.

Parágrafo. Esta norma se aplicará a los registros de exportación de café que se expidan con base en contratos de venta de café registrados a partir del 7 de mayo de 1976.

Artículo 2º Derógase el Decreto 699 del 9 de abril de 1976 por el cual se modificó la retención cafetera.

Artículo 3º El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese y ejecútase.

Dado en Bogotá, D. E., a 6 de mayo de 1976.

ALFONSO LOPEZ MICHELSEN

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

Rodrigo Botero Montoya

Retención en la fuente para títulos al portador

DECRETO NUMERO 863 DE 1976
(mayo 7)

por el cual se adiciona el Decreto 486 de 1976.

El Presidente de la República de Colombia,

en uso de sus facultades constitucionales,

DECRETA:

Artículo 1º La retención en la fuente de que trata el artículo 1º del Decreto 486 de 1976 deberá consignarse a más tardar el último día hábil de la semana siguiente a la fecha de colocación o de transferencia del título al portador.